



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 BIs - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

Expte. N° 12591.

Rosario, 23 de abril de 2010.

**VISTO** la nota presentada por el Sr. Decano proponiendo el destino de los recursos generados por los alquileres de los espacios de la Facultad, y

**CONSIDERANDO** el Despacho N° 003/10, de la Comisión de Planificación y Finanzas, y

**ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado -por mayoría, en sesión de este Cuerpo del día de la fecha,

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dividir el destino de los recursos generados por los alquileres de los espacios de la Facultad en los siguientes rubros: a) Inversiones en equipamiento; b) Desarrollo del "Proyecto Editorial A&P"; c) Desarrollo de la investigación y la extensión (subsidijs a docentes participantes en proyectos vinculados a tales actividades y becas para estudiantes que deseen iniciarse en las mismas) y c) Fondo de reserva; dividiendo el monto total en cuatro partes iguales.

**ARTICULO 2°.-** Establecer que el Sr. Decano propondrá un mecanismo de distribución de los recursos asignados a la investigación y a la extensión.

**ARTICULO 3°.-** Determinar que el Sr. Decano elaborará una propuesta de implementación del "Programa Editorial A&P", incluyendo su Comité Académico.

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N° 094/2010 C.D.**

Fdo.) Dr. Arq. Héctor D. Floriani - Decano

Antonio Manuel Véntola - Director General de Administración

-----  
es copia:



  
ANTONIO M. VENTOLA  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACION

AMV/gjp.